

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
TIERRA BLANCA, VER.
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA.
CONTRATISTA AL AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE; ABIZAL, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER., SIENDO LAS 12 HR. HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018, SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DEL:

MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

C. PATRICIO AGUIRRE SOLIS, ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA Y ARQ./ING. MIGUEL ANGEL BALDERAS VIRUES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRAS RESPECTIVAMENTE.

Y DE LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

C CP. JOSE ALBERTO ROMAN HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y RESIDENTE DE OBRA.

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	.. CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ISJAL SA DE CV
DIRECCIÓN	AND. RIO ESTANZUELA N° 74 COL. HAB. EL COYOL
R.F.C.	CDI010427RI6
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	<u>CP. JOSE ALBERTO ROMAN HERNANDEZ</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA: “ AMPLIACION DE RED ELECTRICA LOC. EL ABIZAL”, EN LA LOCALIDAD DE ABIZAL, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NUMERO DE OBRA	MODALIDAD DE CONTRATACION		
	ADJUDICACION DIRECTA	INVITACION RESTRINGIDA	LICITACION PUBLICA
2018301740032		x	
NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATADO		FECHA DE TERMINO CONTRATO
MTB-FISM-DF-DOP-2018301740032	17-AGOSTO-2018		17-OCTUBRE -2018
MONTO DE CONTRATO	\$ 1,386,047.27	FECHA DE INICIO REAL	FECHA DE TERMINO REAL
MONTO DE CONVENIO	\$ 0.00	“AFIANZADORA SOFIMEX S.A. DE CV.”	
TOTAL	\$1,386,047.27		
TIPO	NUMERO DE FIANZA	FECHA	
ANTICIPO	2238798	VERACRUZ, A 16 DE AGOSTO 2018	
CUMPLIMIENTO	2238797	VERACRUZ, A 16 DE AGOSTO 2018	

ESTA ACTA ES REDACTADA DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA CORRESPONDIENTE POR LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS, MISMA SUPERVISIÓN EMITIÓ UN FALLO POSITIVO A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEBIDO A QUE LA OBRA RESPETÓ TODAS LAS CLÁUSULAS HABIDAS ASI COMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y LO REFERENTE A LOS VOLUMENES DE OBRA DEFINITIVOS YA SE ESPECIFICÓ LO CONDUCENTE, EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS CONCLUIDOS DEL CONTRATISTA, POR LO QUE POSTERIOR A ELLO EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN RENGLONES ANTERIORES DE ESTE ESCRITO LA CONTRATISTA ENTREGA LA OBRA Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LA RECIBE DE COMUN ACUERDO.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO CON LO AQUÍ MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA MISMA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA A LA CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE A DERECHO CORRESPONDAN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - DAMOS FE.

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA.



CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ISJAL SA DE CV
C. JOSÉ ALBERTO ROMÁN HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

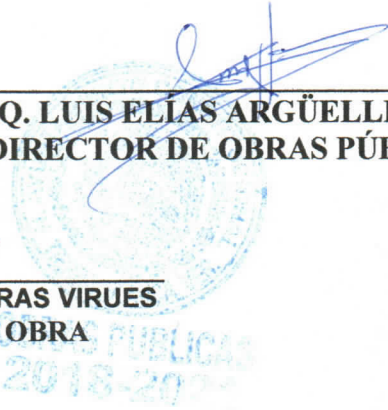
POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
2018 -2021

ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



MIGUEL ANGEL BÁLDERAS VIRUES
SUPERVISOR DE OBRA